



COLEGIO EULOGIO GOYCOLEA GARAY

PROTOCOLOS DE MEDIDAS SANITARIAS Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

2023-2024

Documento elaborado en base a las actualizaciones 2022 por el Ministerio de Educación, con entrada en vigencia el 1 de octubre de 2022.

I. Clases y actividades presenciales:

- Las actividades y clases presenciales son de carácter obligatorio.
- La asistencia presencial de los estudiantes es obligatoria.
- Tipo de jornada: jornada escolar completa, con ajuste horario por convivencia con Liceo Politécnico de Calbuco

II. Distancia física y aforos:

- Considerando que se ha alcanzado más del 80% de los estudiantes de educación escolar con su esquema de vacunación completo, en conjunto con las barreras sanitarias dispuestas por covid-19 y todas sus variables, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro del establecimiento educacional a partir del año 2023.
- Semestralmente se revisará el estado de vacunación por cada curso en la página de actualización semanal e incentivar la vacunación para aquellos cursos que se encuentran bajo el 80% de cobertura: <https://vacunacionescolar.mineduc.cl/>

III. Uso de Mascarillas

El uso de mascarillas no es obligatorio en ninguno de los niveles, pero se sugerirá y facilitará en caso de que un/una estudiante o adulto/adulta se encuentre con sintomatología de resfrío.

IV. Medidas de prevención sanitarias vigentes

- Ventilación permanente de las salas de clases y espacios comunes, es decir, se debe mantener al menos una ventana o la puerta abierta siempre. En aquellos espacios donde sea posible, se recomienda mantener ventilación cruzada para generar corrientes de aire (por ejemplo, manteniendo la puerta y una ventana abierta simultáneamente). Si las condiciones climáticas lo permiten, se recomienda mantener todas las ventanas abiertas.
- Tener rutinas de lavado de manos con jabón o uso de alcohol gel cada 2 o 3 horas para todas las personas de la comunidad educativa.



COLEGIO EULOGIO GOYCOLEA GARAY

→ Los apoderados deben estar alerta ante la presencia de síntomas diariamente. De presentar algún síntoma de enfermedad infectocontagiosa, se debe acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento hasta ser evaluado por un médico.

→ Comunicación efectiva y clara a la comunidad escolar, informando sobre los protocolos y medidas implementadas.

II. PROTOCOLO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, INVESTIGACIÓN DE BROTOS Y MEDIDAS SANITARIAS

Caso sospechoso de Covid-19

- a. Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal o al menos dos de los síntomas restantes (no cardinales). Se considera síntoma un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 horas.
- b. Persona que presenta una infección Aguda Respiratoria Grave que requiere hospitalización.

Medidas y conductas:

- » Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado.
- » No asistir al establecimiento educacional hasta tener el resultado negativo del test.

Caso confirmado

- a. Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.
- b. Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARSCoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.

*Si una persona resulta positiva a través de un test de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas conductas respecto a días de aislamiento. Se recomienda realizar un test dentro de un centro de salud habilitado.

Síntomas según MINSAL

- Fiebre, temperatura corporal de 37,8 °C o más
- Tos
- Dificultad respiratoria



COLEGIO EULOGIO GOYCOLEA GARAY

- Dolor torácico
 - Dolor de garganta al comer o tragar fluidos
 - Dolores musculares
 - Escalofríos
 - Dolor de cabeza
 - Diarrea
 - Pérdida brusca del olfato
 - Pérdida brusca del gusto
- *Si la enfermedad no se trata a tiempo, estos síntomas pueden agravarse.
*Los síntomas se presentan leves y aumentan de forma gradual.

Medidas y conductas:

» Dar aviso inmediato al establecimiento educacional, el cual deberá informar a las y los apoderados del curso para que estén alerta a la presencia de nuevos síntomas en otros miembros de la comunidad escolar. Quienes presenten síntomas, se deben realizar un PCR o un test de antígeno y permanecer en el hogar hasta la entrega de resultados.

» Mantener aislamiento por 5 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 5 días después de la toma de la muestra.

Persona en alerta Covid-19

Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso confirmado desde 2 días antes y hasta 5 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.

Medidas y conductas:

» Se recomienda realizar un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso. Si no presenta síntomas, continúa asistiendo al centro educativo.

» Si la persona presenta síntomas, debe realizarse un examen de inmediato y esperar el resultado (caso sospechoso de COVID-19).



COLEGIO EULOGIO GOYCOLEA GARAY

» Poner atención a la aparición de síntomas hasta 5 días desde el último contacto con el caso.

Contacto estrecho

Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote, y la misma determinará si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho. No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 90 días después de haber sido confirmado.

Alerta de brote

Se considerará una alerta de brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados en un curso en un lapso de 7 días; o 7 casos o más en el establecimiento educativo (distintos cursos) en un lapso de 7 días.

Medidas y conductas:

» La dirección del establecimiento deberá informar a la respectiva autoridad sanitaria regional, para que la SEREMI de Salud evalúe la situación y pueda establecer medidas a partir de criterios y variables preestablecidas, que son recogidos en la comunicación entre el centro educativo y la SEREMI de Salud.

» Cuando se detecten dos o más casos en docentes, técnicos, administrativos(as) o personal auxiliar del establecimiento, con o sin relación con casos en estudiantes de un mismo curso, debe activarse el Protocolo “Trazabilidad de casos confirmados y probables de COVID-19 en trabajadores y Contactos estrechos laborales en brotes o conglomerados”, vigente y disponible en <http://epi.minsal.cl/trabajadores-y-trabajadoras-4/>.

2. Plan estratégico

Desde el MINSAL (Departamento de Epidemiología), se mantendrá un monitoreo diario de las comunidades educacionales a través de los registros de la plataforma EPIVIGILA y laboratorio, cruzada con la base de datos de párvulos, estudiantes y docentes de los establecimientos proporcionada por el Ministerio de Educación (MINEDUC). Con esta estrategia se busca pesquisar oportunamente la presencia de casos confirmados y eventuales brotes de COVID-19 en cada establecimiento. Esto generará alertas tempranas respecto a la aparición de posibles brotes en las comunidades educativas, para realizar



COLEGIO EULOGIO GOYCOLEA GARAY

la investigación y tomar las medidas para la mitigación y control de la propagación del SARS-CoV-2. Dicha información estará diariamente disponible (día hábil) para las SEREMI de Salud.

Gestión de Casos COVID-19 en el EE

a. Medidas de Prevención y Control

| Estado | Descripción | Medidas |
|------------------------|--|--|
| A | Estudiante o párvulo sospechoso | <ul style="list-style-type: none">- Aislamiento del estudiante o párvulo.- Realizar test PCR o prueba de detección de antígenos.- Regresa al establecimiento si el resultado es negativo. |
| B | Estudiante o párvulo confirmado | <ul style="list-style-type: none">- Aislamiento por 5 días.- Resto del curso son personas en alerta de COVID-19, pero continúan con clases presenciales.- Atención al surgimiento de síntomas.- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos. |
| Alerta de BROTE | 3 estudiantes o párvulos de un curso, o 7 estudiantes a nivel del establecimiento confirmados en los últimos 7 días | <ul style="list-style-type: none">- Mismas medidas que en el estado B para los casos confirmados.- La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas en concordancia con la magnitud o gravedad del brote. |

Es importante considerar que, si un párvulo o estudiante comienza con síntomas estando presente en el EE, este deberá aislarse en una sala o espacio dispuesto para estos fines, mientras se gestiona la salida del caso fuera del EE.

b. Lugar de aislamiento

Cada establecimiento educativo debe contar con un espacio determinado para el aislamiento de casos sospechosos, confirmados o probables de COVID-19 que hayan asistido al EE, para que puedan esperar sin exponer a enfermar a otras personas, mientras se gestiona su salida del EE.



COLEGIO EULOGIO GOYCOLEA GARAY

→ El adulto responsable de casos COVID-19 en el EE que acompaña al caso hasta el lugar de aislamiento deberá portar en todo momento con mascarilla de tipo quirúrgica y mantener una distancia física mayor a 1 metro con el caso índice.

→ Una vez que el caso se retire del lugar de aislamiento, el personal encargado de limpieza del EE, deberá mantener la ventilación por a lo menos 30 minutos antes de limpiar y desinfectar suelos y superficies. El personal de limpieza debe utilizar medidas de protección de mascarilla y guantes, idealmente pechera desechable, elementos que deben desecharse al final del procedimiento en una bolsa, con posterior lavado de manos.

c. Medidas para funcionarios y docentes

Todo caso confirmado o sospechoso de COVID-19 deberá cumplir con aislamiento por el tiempo que establezca la definición de caso vigente. Cuando en el establecimiento educativo se presenten dos o más trabajadores confirmados de COVID-19, se estará frente a un brote laboral, con lo cual la SEREMI realizará las acciones establecidas en el protocolo de “Trazabilidad de casos confirmados y probables de COVID-19 en trabajadores y contactos estrechos laborales en brotes o conglomerados”, vigente y disponible en <http://epi.minsal.cl/trabajadores-y-trabajadoras-4/>.

Si una o un docente es caso confirmado, debe cumplir con aislamiento por 5 días y las y los estudiantes de los cursos en los que hizo clases pasan a ser personas en alerta COVID-19, pero continúan con clases presenciales. Si presenta síntomas estando en el establecimiento, deberá retirarse o aislarse en un espacio habilitado para estos fines, mientras se gestiona su salida. Si se confirma el COVID-19, debe avisar a quienes cumplan con la definición de personas en alerta de COVID-19, lo que incluye comunicar a la dirección del establecimiento para que informe a las y los apoderados de párvulos o estudiantes que sean clasificados como personas en alerta de COVID-19, según normativa vigente.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA INGRESAR Y PERMANECER EN EL ESTABLECIMIENTO PARA LOS Y LAS ESTUDIANTES Y PERSONAL

- USO VOLUNTARIO DE MASCARILLA
- TOSER CON ANTEBRAZO, ABSTENERSE DE TOCAR NARIZ, BOCA Y OJOS)
- NO COMPARTIR ALIMENTOS
- NO CONSUMIR ALIMENTOS EN ESPACIOS NO DESIGNADOS
- LAVADO DE MANOS FRECUENTE



COLEGIO EULOGIO GOYCOLEA GARAY

ELEMENTOS CON QUE CUENTA EL COLEGIO PARA EL USO DE BAÑOS

- Dispensadores de jabón líquido
- Secador de manos

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DIARIO AL FINALIZAR LA JORNADA

LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN DIARIA



**ESTUDIANTES DEJARÁN SILLA Y MESA ORDENADOS EN
SUS LUGARES**

**PERSONAL DE ASEO VENTILARÁ Y LIMPIARÁ LOS
ESPACIOS DE LAS SALAS DE CLASES E INTALACIONES DEL
COLEGIO**